

 Fecha:
 28-08-2024
 Pág.:
 10
 Tiraje:
 2.600

 Medio:
 El Divisadero
 Cm2:
 308,7
 Lectoría:
 7.800

 Supl.:
 El Divisadero
 VPE:
 \$ 428.793
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Título: Seremi destaca cumplimiento de acuerdos asumidos por ministro Marcel en materia eléctrica

Seremi destaca cumplimiento de acuerdos asumidos por ministro Marcel en materia eléctrica

Coyhaique-. El Seremi de Energía de Aysén Tomás Laibe destacó el cumplimiento de los primeros acuerdos alcanzados en la visita del ministro de Hacienda Mario Marcel a la región de Aysén la semana pasada, instancia donde la autoridad nacional suscribió una hoja de ruta con las autoridades regionales para abordar las preocupaciones de la comunidad respecto del alza tarifaria y la necesidad de abordar cambios de fondo al sistema eléctrico regional.

Al respecto señaló que "en un muy corto plazo se están concretando algunos de los compromisos suscritos por el ministro Marcel en su visita a nuestra región, a través de la suma urgencia aplicada al Proyecto de Ley de Sistemas Medianos, iniciativa que permitirá modernizar el marco normativo que rige al sistema eléctrico en Aysén y que contiene mecanismos que podrían impactar favorablemente en la reducción de la tarifa regional. Además, considera reglas que destrabarían la inversión en energía y mecanismos para fortalecer la participación de la ciudadanía en la política energética regional. Esperamos que la iniciativa pueda ser aprobada por el Congreso antes de fin de año, tal como fue comprometida en la hoja de ruta".

Por otra parte, la autoridad regional de Energía explicó que el día de ayer ingresó también con suma urgencia al Congreso Nacional un Proyecto de Ley que permitirá triplicar la



cobertura del subsidio eléctrico y la extensión de su duración al 2027.

"En un trabajo coordinado entre los mi-

nisterios de Energía y Hacienda y la mesa técnica surgida en la Ley de Estabilización Tarifaria, fue ingresado un proyecto que tiene como objetivo triplicar el alcance de dicho beneficio. Ello permitirá beneficiar a casi la mitad de la población de la región

de Aysén, aumentar el monto del subsidio para nuestra región y crear un nuevo apoyo a nivel nacional para empresas de menor tamaño" destacó el Seremi Laibe.

Ejes del Proyecto de Ley

Se triplica la cobertura del beneficio para llegar al total de hogares que cumplan los requisitos y pertenezcan al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares. En la región de Aysén se aumentarán los beneficiarios de 11.000 a 29.000 hogares, lo que se traduce en casi la mitad de la población regional.

Se aumenta en un 20% el monto del subsidio para hogares vulnerables pertenecientes a los Sistemas Medianos como los de Aysén, reconociendo el alto costo de la tarifa y las escasas horas de luz que reciben en algunas épocas del año. Lo anterior, se materializará en el respectivo proceso de implementación del subsidio, desde el primer semestre 2025 en adelante.

Se incorpora un mecanismo para ir en beneficio de las micro y pequeñas empresas, las que no estaban incorporadas hasta ahora como beneficiarias del subsidio, así como también de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR).

Se amplía el subsidio a personas electrodependientes desde los actuales 50 kWh a 200 kWh mensuales.